

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

EDITOR Y ADMINISTRADOR,
NAPOLEON BRICEÑO B.

Toda correspondencia administrativa como de redacción, debe dirigirse al Editor, La Empresa, no responde de fondos que no vengan certificados.

Oficina de Redacción y Administración, 25 varas al Este de la oficina Telégrafica, Avenida tercera, Oeste. Teléfono número 26—Apartado 109

AÑO VIII

SAN JOSE DE COSTA RICA — JUEVES 5 DE AGOSTO DE 1909

NUMERO 2131

TINTORERIA PERALTA
Al Sur del Colegio de Señoritas
Busque usted lo mejor y le saldrá más barato. Los ácidos y demás no se usan en esta Tintorería.—**Materiales de primera**, trabajos garantizados.—**Precios bajos.**
José Vicente Peralta

Ferretería Miguel Macaya & Co.

La más antigua y acreditada Ferretería en San José, avisa a su clientela que se ha trasladado a su NUEVO LOCAL, casa de dos pisos, construida expresamente para los negocios, y frente a los locales que antes ocupaba.

El surtido es de lo más completo en el ramo y los precios los más bajos en plaza, é invita a sus clientes y amigos a visitar el nuevo local, para que puedan ver y se den cuenta del orden y de la disposición que están divididos los diversos artículos, que facilitan así comodidad y prontitud en el despacho

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE
LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON
EL VAPOR "BRASILE"

Salte de Genova el día 19 de Agosto para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Gnavra, Puerto Cabello, Curazao y Sabania. Llegará a Limón el 26 del mismo mes, y sale el 26 para Colón, Curazao, La Guaira, (tocará en Ponce, si lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje a Génova

Primera clase fra. 700
Segunda " " 550
Tercera " " 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Emerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes darán en San José.

Y en Limón, F. J. Alvarado a O^o sub-agentes.

SASSO Y PIRIE, Agentes.
San José, 27 de Julio de 1909.

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

SAN JOSE, 30 DE JULIO DE 1909

Tipos de cambio

	A LA VISTA
Londres.....	111 3/10
New York.....	115 3/4
San Francisco.....	115 3/4
New Orleans.....	115 3/4
París.....	110 3/4
Hamburgo.....	109
Barcelona.....	100
Jamaica.....	120

Por sumas grandes el tipo es un punto más bajo.

DR. ERNESTO SABORIO

Dentista Americano

Vendí mi Oficina Dental por tener que ausentarme del país; pero á última hora he tenido necesidad de desistirme de mi viaje y por clientela y al público en general en todo lo concerniente al ramo, con MUCHO ESmero, bastante aseo y puntualidad, en el despacho del DOCTOR OCTAVIO J. SILVA, en la calle de la Estación al Atlántico, á todas horas del día.—Mayo 16.

AVISO

Hemos trasladado nuestra Oficina de **AGENCIAS** y **COMISIONES** á la Calle de la Estación, frente á **La Cabaña**

L. ROJAS Y H. ROZZI

REPRESENTANTES DE LOS

Grandes almacenes del PRINTEMPS

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Escribir la Firma: *S. Midy*



SANTAL MIDY

Indicativo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Opiato — ni laxaciones)
de los Fiebles Reclentes ó Paratíficos

Cada caja de MIDY lleva el cupón de este Modelo nombrado MIDY

En todas las Farmacias

CAPSULAS QUININA PELLETIER

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Grippa.

En todas las Farmacias

HIERRO GIRARD

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, el empobrecimiento de la sangre y fortifica los temperamentos débiles.

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de París ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, y lo que particularmente distingue esta sal de hierro es que no sólo no estríbe, sino que combate el estreñimiento.

En todas las farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT

Regula el estómago, corrige los reflujos y espasmos así como los dolores y cólicos que suelen combatir con los opios.

En todas las Farmacias

Morrhua Creusotado DE CHAPOTEAUT

Recetado por los señores Médicos como el remedio más eficaz contra la **tisis**, la **consumción**, la **tuberculosis** en su 2^o y 3^o grado.

En todas las Farmacias

Azúcar barato

Ofrecemos Azúcar de Grecia, de calidad superior, puesto libre de flete en cualquier estación de ferrocarril entre Acajuela y Cartago, inclusive, y Atenas y San José, al precio corriente (hoy \$ 14.00 el de 10 y \$ 12.00 el de 20) con un 5 por ciento de descuento en cantidades de 10 quintales. El de Aragón también podemos poner en cualquier estación del Atlántico, con una rebaja de 50 céntimos en qq. y además el 5 por ciento de descuento.—R. OJAS & C^o—La Mascota.—San José, julio 8 1 m.

Acuerdos oficiales

Concede carta de naturalización a los señores José Martínez Reyes, Carlos Díaz Vidal, George William, Alexander Bartley Simpson, Richard Taylor Rod, Jacinto Mendoza Santiago, Gabriel Pineros Guerra, Nemeseo Ochoa García (vecinos de Limón) José Meseguer Ruiz, Orisdioco Cocio Espinosa, Juan Ramón Torres Barmondes, Concepción Allecobas Moreno, Juan Torrel Masden y Manuel Felipe Palomo Correa (vecinos de San José).

—Se tiene como naturales de Costa Rica a los señores Francisco Peraita y Alvarado, Juan José Castillo Cortés, Aquilino Gatzaga, Emilio Enrique Guier Freses y Pedro y Mario Agüero González.

—Concede permiso al Lido, Don Pedro Iglesias Flores para aceptar el "Busto del Libertador" dado por el Gobierno de Venezuela.

—Indulta á Francisco González Sánchez de la pena de presidio que se le impuso.

—Declara sin lugar la apelación interpuesta por Manuel J. Grillo para que se revoque un nombramiento de miembro de una Junta Electoral.

—Nombró á Joaquín García Madriz para Agente Policía de Cachi.

Contrato celebrado

en la ciudad de Nueva York del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América el día 21 de Julio de 1909 entre la República de Costa Rica (que en lo sucesivo se llamará la República) y el National City Bank de Nueva York (que en lo sucesivo se llamará los Banqueros).

La República desea arreglar de nuevo y unificar su moneda y con ese fin emitir bonos de la República que en lo sucesivo serán llamados Bonos Unificados, los cuales en su forma y esencia serán como adelante se indica.

Por lo tanto, ambos contratantes, la República de una parte, y los Banqueros de la otra, han convenido en lo siguiente:

Artículo I.—La República creará y emitirá Bonos Unificados por el número y valor de trece millones de dólares cincuenta mil dólares (\$ 13,250,000) en oro americano de la presente ley y peso; dichos bonos serán por valor nominal de mil (\$ 1,000.00) quinientos (\$ 500.00) y de cien (\$ 100.00) pesos oro americano cada uno; el número de bonos de cada denominación será determinado por los Banqueros; en cada caso representará la suma que indique su leyenda y el National City Bank de los Estados Unidos de América de la actual ley y peso; esos bonos, si antes no han sido pagados por la acción del fondo de amortización acumulado, que se creará de acuerdo con el artículo VII de este contrato, serán pagados el día 1^o de octubre de 1959.

Los Bonos Unificados serán impresos en inglés, en español y en francés, y tanto dichos bonos como los cupones respectivamente, serán hechos en forma que sea satisfactoria para los Banqueros, y sustancialmente en la forma que se muestran los modelos A, B y C adjuntos; dichos bonos llevarán grabado el facsimile de la firma del Secretario de Hacienda y Comercio, junto con el sello impreso de la Secretaría de Hacienda y Comercio. Además llevarán grabado el sello de la oficina de Costa Rica de la República, y los firmará el funcionario ó persona designada al efecto por la misma Secretaría de Hacienda y Comercio de la República. Los cupones anexas á los bonos, serán redactados únicamente en inglés y llevarán grabado el facsimile de la firma del Secretario de Hacienda y Comercio. Cada Bono Unificado llevará asimismo un certificado firmado por los Ban-

QUE DICE USTED, QUE NO ?

Pues yo afirmo que si **Quitese** de delante quien dijere que las **RENALOIDES** que fabrica la **Botica (Pastillas para los riñones) Francesa** no son las más eficaces y las más económicas

Es una barbaridad eso de estar padeciendo de los riñones, con un remedio **PROBADISIMO** al alcance de la mano, como quien dice.

Linea Hamburguesa-Americana

Servicio Atlas

Nuevo itinerario para Agosto, Setiembre y Octubre

Sarnia.....	26 Julio	Prinz joachim.....	13 Setbre
Prinz August Wilhelm.....	2 Agosto	Sarnia.....	20 "
Sibiria.....	4 "	Prinz August Wilhelm.....	27 "
Prinz joachim.....	16 "	Sibiria.....	4 Octbre.
Sarnia.....	23 "	Prinz joachim.....	18 "
Prinz August Wilhelm.....	30 "	Sarnia.....	18 "
Sibiria.....	6 Setbre.		

Para más detalles dirigirse á la Agencia en San José ó Limón.—San José, 11 de julio de 1909

John H. Keith,
Agente General

BREVA KEYSTONE

T. Assman & Co.

¿Conoce usted las Alpagatas que se venden en la Botica LA VIOLETA?
Para uso dentro de la casa..... LA MEJOR CHINELA
Para uso en el baño..... LO MAS COMODO

Son higiénicas, sabrosas y sumamente económicas

La marcha triunfal del Presbítero Zavaleta

Los pueblos lo aclaman y lo ovacionan

De triunfo en triunfo marcha el Presbítero Zavaleta por los pueblos de San Ramón, Grecia, Naranjo y Palmareas. Las multitudes republicanas unas de contento por la palabra elocuente y patética del joven sacerdote lo esperan en los caminos y lo vitorean en las calles. Y el joven sacerdote avanza predicando las santas doctrinas republicanas en medio del ardiente entusiasmo de las masas.

La imágen de este sacerdote joven, inteligente, virtuoso, sembrando la nueva de libertad por nuestros pueblos, luchando generosamente por la felicidad de la república y por sus principios, nos ha traído a la memoria el recuerdo de aquel grande altruista que nació en Belén en un pesebre y murió en el Calvario por la redención de los derechos humanos.

El Hijo del Hombre, Jesús de Nazareth, también predicó la nueva de la libertad por los pueblos. Gemía el mundo antiguo bajo el látigo de los Césares cuando apareció en Galilea la figura del Divino Maestro. Las multitudes, sedientas de algo noble y grande iban a escuchar su palabra y entusiasmadas regresaban

a sus hogares a contar lo que habían oído.

El profeta ha aparecido, era la voz que corría desde Betania a Jerusalén. Y aquí predicó que no era como el señor que el Emperador de los romanos se agrupaba en torno de Jesús y le decía: HABLE MAESTRO, QUERREMOS ESCUCHARTE.

Y los fariseos que desde hacía siglos gobernaban aquellos pueblos no pudieron apartarlos de Jesús y los príncipes de sacerdotes fueron abandonados y la multitud siguió al Maestro risueño y regocijado a la capital judía y lo acompañó resignado y abudita al Tabor.

Así son los pueblos. No siguen sino a sus virtuosos conductores. No escuchan sino la palabra honrada de los hombres de buena voluntad.

Aquí lo vemos en Costa Rica en estos momentos. El padre Zavaleta lleva detrás de él una inmensa muchedumbre que lo aclama triunfalmente y lo proclama su vocero.

El pueblo lo ha conocido y se ha dicho también, como el de Galilea: "ESTE ES NUESTRO HOMBRE, SÓLO SU PALABRA ESCUCHAMOS. LOS OTROS, LOS QUE NOS PREDICAN DE FALSAS LIBERTADES, SON LOS NUEVOS... FARISEOS.

Reos para San Lucas

El señor Gobernador de la provincia de Alajuela remitió ayer a la Gobernación de esta provincia a los reos León y Modesto Rojas Vega y Manuel López Pérez, con sus respectivos testimonios de sentencia, para que de aquí se remita a al presidio de San Lucas por 1 año 3 meses 26 días.

Mañana por el primer tren saldrán a descontar su pena.

Vapores en puerto

Limón, 1.—A las 10 y 30 p. m. ancló el vapor inglés "Marina", procedente de Savana Lamar, Jamaica, con 3 días de mar, capitán Ducetti y 23 tripulantes. Pasajeros: John Greenwood, Carga general, correspondencia: 1 saco.

—A las 6 30 p. m. ancló el vapor inglés "Zent", procedente de Barry. Pasajeros: Miss Sabotto, Max Diermissen, Mr. Manis, Carlos Orozco Juan O. Oñatas, P. García.

Agosto 2.—A las 1.40 a. m. ancló la lancha de gasolina nicaragüense Sigual procedente de B. Uenefida. Pasajeros: L. Thomson.

Sírvase leer: ¿Qué es lo que hay de notable en el Bazar de San José almacén de J. R. Matos? Los famosos y excelentes PIANOS reputados, los únicos que responden bajo todo punto de vista a las exigencias modernas por la perfección del mecanismo y la hermosura del sonido. La gran colección de Objetos para regalo, siempre novedades para complacer los gustos más delicados y accesibles a todos los bolsillos. El inmenso y selecto surtido de artículos para menaje de casa, Muebles, Lóvas y Cristalería de mesa, Alfombras, Petates y Linoctim, Cortinas, Persianas, Carpetas para mesa, Mantelitos y Servilletas, Cubiertos plateados, Lámparas eléctricas, Cocinas, Máquinas de coser, New Home, etc. La enorme variedad de Papel para catipazar, estilos modernos y precios sin competencia. Antes de efectuar sus compras, conviene visitar este acreditado establecimiento. Julio 29. 1m.

Oigan los extranjeros

También los naturalizados a última hora tienen sobre su cabeza el artículo 127 de la Ley de Elecciones.

Juzgado Primero Civil. — San José, 4 de las doce del día cuatro de agosto de mil novecientos nueve. El infrascripto Juez conoce en grado de la resolución dictada por la Junta Principal del distrito de la Merced, en esta ciudad, a las cuatro y cuatro minutos de la tarde del treinta y uno de julio último, por la cual ha sido denegada la exclusión del nombre de don Eduardo Charpentier Marquí.

Resultando que el ciudadano Alfonso Barreras solicitó dicha exclusión, acompañando a su solicitud el número 22 de "La Gaceta" del 25 de julio de 1909, y fundado en que cuando la autoridad política levantó el censo de esta ciudad el señor Charpentier era un ciudadano costarricense. La Junta denegó, fundada en que "La Gaceta" no es documento público de los enumerados por la ley; pero de tal acuerdo dispuso el ciudadano Francisco Acevedo.

Considerando que la Ley de Elecciones no prevé, como no era posible que previera, multitud de dificultades que se presentan en la formación de los censos y registros de sufragantes, ya que no pueden ser imaginadas todas las circunstancias de artículos que la materia y empuje naturales de los diversos bandos producen. Así, por ejemplo, no se halla en la ley el medio probatorio que debe

apoyar una solicitud para excluir la inscripción de nombres de individuos extranjeros, para cancelar las de personas desconocidas, para anular los repetidos, para rectificar ó completar nombres, etc., pero tales reclamaciones, de cuya resolución no pueden excusarse a los jueces ni las juntas por falta de ley taxativa deben ser decididas con arreglo a los principios racionales que la honradez y el sentido común aconsejan, conforme a las reglas de la sana crítica, en fin. En el caso concreto, está fuera de duda, que "La Gaceta", órgano oficial del Supremo Gobierno, sea buen comprobante de los acuerdos de naturalizaciones, así como de todos los actos que los Poderes de la República promulgua por este medio, en consecuencia debe tenerse por probado que el ciudadano francés don Eduardo Charpentier Marquí, obtuvo carta de naturalización costarricense el veintuno de julio último.—Artículo 5 de la Ley Orgánica de Tribunales.

Considerando que el artículo 23 de la Ley de Elecciones, que da reglas para fijar el lugar en donde los costarricenses deben ejercer el derecho de sufragio en primer grado, establece claramente que los actos de residencia que determinan el domicilio electoral, se han debido ejecutar en calidad de ciudadano, de suerte que quien no lo haya sido durante el lapso de tres meses que la ley requiere,

no puede ser considerado válidamente como sufragante, aunque con posterioridad haya adquirido la carta de ciudadanía costarricense. El señor Charpentier era extranjero antes del veintuno de julio último; su residencia anterior a la hizo en ese país, y no debe entonces serle abonada para los efectos electorales. El motivo de tal conclusión, es evidentemente racional y justo: los extranjeros, aunque gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano, están exentos de contribuciones forzosas extraordinarias, del servicio militar, del desempeño de cargos conyocales, y de otras obligaciones que afectan a la ciudadanía en ejercicio. Artículos 12 y 5 de la Constitución, 12, 14, 16, 17 y 18 de la Ley de Extranjería, es decir, en cuanto a gozar y a otras consideraciones que por Derecho Internacional se le dispensan, su condición es privilegiada: gozan de todos los derechos de los naturales del país, con excepción de los políticos, pero están exentos de muchas obligaciones que pesan sobre los nacionales. No es, pues, justo que los extranjeros que no han sido siempre, y que a última hora ocasionalmente y con determinado fin, optan por la ciudadanía costarricense, intervengan eficazmente en la política del país, y su voto pese en la balanza que ha de decidir quizás la suerte de la República, cualquiera que sea el bando político a que se haya afiliado.

En suma: los extranjeros pueden ejercer aquí el derecho de sufragio, si se han naturalizado y vivido la vida de ciudadano costarricense durante el lapso y en la forma que la Ley de Elecciones requiere.

Por tanto, y de acuerdo con los artículos 1, 24, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Elecciones, el infrascripto Juez revoca la resolución apelada, e interviene a favor de la lista de sufragantes del distrito de la Merced, el nombre del ciudadano Eduard Charpentier Murphy, Comuníquese a Juntas respectivas para que verifique en sus registros, los nombres de los citados.—Ad. Acosta.—R. Corrales, Proscrito

Máquinas Singer
para Costureras, Sastreras y Zapateros.— Buenas condiciones de pago.
W. Steinworth & Hno.

El entierro de Vañez

Por falta de espacio no dimos ayer la crónica del entierro del joven capitán Constantino Vañez, el que se efectuó a las cinco de la tarde del martes, asistiendo numerosa concurrencia. La colonia española casi toda y multitud de caballeros señores costarricenses acompañaron al amigo Vañez a la última morada.

Enviaron coronas: El Centro Español, Sociedad de Beneficencia Española, Club Alfonso XIII, don Miguel Turull, Compañeros de trabajo, don Elias Mora, don Daniel Rojas, don José R. Rojas y señora, don Augusto Marín, don Fernando Carrillo, don Arbal Arguedas, dependientes de Esquivel. Los amigos costarricenses, Ricardo Arguedas, Bernardo Camacho, Fernando Golcochea, Hermosillo Galvo, Alejandro Montero y muchos otros.

El Centro Español permanecerá cerrado hasta el domingo próximo y su bandera permanecerá a media hasta. En el Cementerio pronunció el señor don Miguel Albi, el siguiente discurso: SEÑORES:

¡Cumpleme dar el día odiado, al que feo nuestro querido amigo Vañez y quisiera saber hacerme el intérprete de los sentimientos de todos.

Ha muerto Vañez. Palabras muy sencillas, pero que compendian para sus amigos, un mundo de penosos recuerdos, una sensación extraña, del vacío que deja en nuestros corazones, la pérdida de un buen compañero, que ha compartido con nosotros, no otras penas y nuestras alegrías.

Pero eso no obsta; podía desaparecer la persona, el individuo, materialmente hablando, pero el recuerdo de su amistad, perdurará siempre en nuestros corazones, pues creo imposible poder olvidar a las personas que nos han sido queridas.

¡Nosotros los amigos! lloramos su pérdida, sin distinción de clase y de nacionalidad.

¡Pero quénes lo hemos de sentir más?

Los españoles, que vemos desaparecer una unidad inteligente de la colonia, que aunque humilde en su clase, y pobre por condición y circunstancias, era muy rico de corazón, uniendo a las irrelevantes cualidades de trabajador y honradísimo, un acendrado amor por la tierra que le vio nacer, por esa tierra, por nuestra querida España.

Armamento de guerra

aprehendido en Puntarenas. El civilismo descubierto. ¿Qué hará Gobierno?

Puntarenas, 4.—Recibido a las 2 y 25 p. m.

En estos momentos desembarcaban en el muelle 150 rifles y 1000 tiros, tomados por el Resguardo al candidato en derrota que pretendía por la violencia adueñarse del Poder.

Consta de manera indudable que quien introdujo ese armamento fue un civilista recalcitrante.

Con razón don Miguel Guzmán se negó a apostar por don Rafael como Presidente Constitucional, haciéndolo

de suplirle esta última condición, y con razón también, los civilistas de aquí estaban en estos días sumamente insolentes y aseguraban en todas partes que Iglesias sería el Presidente por la razón ó la fuerza.

El triunfo republicano ha quedado, oyeen, consolidado con esta aprehensión.

Felicítamos al Jefe del Resguardo, quien con su actividad y su esfuerzo ha salvado la tranquilidad nacional. Corresponsal



KOBERG & ECHANDI
Enseñada del Banco Anglo
MATERIALES
eléctricos de toda clase
NOVEDADES:
en Arañas y Lámparas eléctricas de 1 hasta 5 luces
Estilos modernos
MATERIALES y herramientas para Mecánicos y Herreros
FATAS de superior calidad y muchos otros accesorios para maquinarias

Un ex-polizonte

condenado a 15 años de presidio

El Juez Primero del Crimen falló ayer en causa de Rafael Guillén Méndez, ex polizonte de San Isidro de la Arenilla, por el crimen de homicidio perpetrado en la persona de Jacinto Orrales Mora y el delito de "solones cometido sin perjuicio de Ramón Herrera Lara y Juan Jiménez de único apellido.

Al efecto, impuso al reo que hoy es prófugo de la Penitenciaría, la pena de doce años doce horas de presidio en la isla de San Lucas, por el crimen; y a un año un día y doce horas de igual pena por las lesiones. Además se le condenó a pagar a la viuda e hijos menores del occiso, una pensión equivalente a dos jornales diarios; a reconocer los daños causados con sus delitos; a inhabilitación absoluta perpetua, para cargo a oficio público, derechos políticos y literarios, y a quedar sujeto, durante tres años, bajo la vigilancia de la autoridad.

El hecho ocurrió así: Al asocheer del domingo cinco de julio del año próximo pasado, se divertían con música en la Sala de la casa de Ramón Rodríguez, algunas personas entre ellas Abundio y Ramón Herrera, Hermínio Leitón y Jesús Soto, cuando llegó Jacinto Corrales Mora, acompañado de Francisco Blanco y Felipe Castro; estuvieron allí poco rato y salieron de allí con rumbo al Nor-

te; habían caminado unas diez varas cuando el policial del citado barrio de San Isidro, Rafael Guillén Méndez, los alcanzó; llamó a Jacinto, con quien guardaba cierto rencor, y al acercarse éste, Guillén le asestó una puñalada; resultó al sentirse herido de gravedad, huyó, pero su criminal agresor le persiguió con puñal en mano, pero éste fue detenido en la puerta de la casa de Rodríguez por la señora Josefina Guillén y Rogelio Alvarado, mientras Corrales se pasaba por un solar a su casa de habitación, reconociendo en el sueno su familia, pues al llegar se desmayó, muriendo horas después.

Acto seguido, Guillén se colocó en media calle y haciéndose todo un valiente, sacó su revólver é hizo fuego sobre las personas que se encontraban refugiadas en casa de Rodríguez, causando a sí dos heridas a Juan Jiménez y Ramón Herrera.

Al ver al mismo tiempo Guillén, que venían dos hermanos de Jacinto, disparó un balazo que fué a herir a Salvador Corrales, que venía detrás, por haber ido a dar parte de la desgracia ocurrida a su hermano.

Para poder aprehender a Guillén, fué preciso darle una prófuga, hasta que llegó el Agente de Policía y se le entregó.

El referido reo se mantiene ausente ignorándose su paradero.

que muy a pesar de sus vivos deseos y esperanzas, no ha logrado volver a ver.

¡Nosotros, los que laboramos en extranjero suelo, lejos de la Patria y de la familia, nos contrasta el alma, asistir a un tan desgraciado fin de un compatriota, y podemos mirar al hijo en este triste espíritu, lo que tal vez sea el provenir de muchos de nosotros:

¡El hospital y una muerte obscura! Quiera Dios que seamos más afortunados.

¡Adiós Vañez! adiós, querido amigo; si tu inanimado cuerpo, no puede moverse, que tu espíritu inmortal, se comunique con nuestros espíritus y en su lenguaje mudo, te manifiesten el profundo dolor y sentimiento que nos agobia, en este muy aciago día.

He dicho.

Corresponsal

Nota de la Redacción.—Un pariente cercano del señor León Guerra, que reside en esta ciudad y varias personas más nos han manifestado que dicho señor Guerra es un insigne civilista, pues se ha declarado así. Ese pariente nos ha autorizado para hacerlo saber a nuestros lectores, pues en varias conversaciones que ha tenido con aquel no le ha negado Guerra el ser civilista.

J. RIUS Y MATAS
IMPRESIÓN DEL COMERCIO
Economía
Prontitud
Novedad

Un civilista
que ve su derrota
Puntarenas, 4 de agosto.—Recibido a las 8 a. m.
Entre las personas que acompañan al señor Miguel H. Ospédes, en la apuente

LOS FAMOSOS PIANOS
SEILER
de venta en casa de
W. Steinworth & Hno.
Abril 7

Northern Railway Company of Costa Rica

SERVICIO DE TRENES
San José a Limón y estaciones intermedias
Diario excepto domingo, mixto, sale 7 a. m.; pasajeros, sale 9 a. u.

IMPORTANTE
GRAN REBAJA DE PRECIOS

AZUCAR DE FAMILIA, de Juan Vinas, de la afamada marca FEDERICO TINOCO
Azucar de primera clase, a 12.00 el quintal
> segunda > 10.00
> tercera > 10.00

LINEA DE VAPORES
de la United Fruit Company

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores Limón, San José y Esparta.
Pasaje de ida, \$ 60.00 oro americano
Pasaje de ida y regreso, \$ 110.00

A LOS DUEÑOS DE ZAPATERIA

El Almacén de Materiales de ANTONIO CARBONI acaba de ser reforzado por un inmenso surtido de cueros, especialidad en los últimos de charol y útiles de zapatería.

CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA
Best Stout Porter



LA DEMOCRACIA TALLER DE ZAPATERIA DE NEGRO & BENAVIDES
situada en la calle del comercio, 50 varas antes del Mercado

TINTE NEGRO IMPERIAL

Viene de la página

queros ó en su nombre que lo haga auténtico y sustancialmente como el modelo C adjunto; y ningún Bono Unificado será válido ni tendrá derecho á los beneficios de este convenio si carece de tal certificación.

ELDER'S & BYFFES LTD.

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMON (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)
Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días.

La curación segura

de las calenturas de las costas, como Erios y Centauros ó Paludismo, Fiebres Intermitentes ó remitentes, Anemia, Neuralgia, dolor en el ligamento ó bazo

Rápidas de Cartago

Mucho nos extraña no ver al señor Obispo en ésta día de Nuestra Señora de los Angeles, como todos los años lo ha hecho.

AVISOS ECONOMICOS

En el censo del distrito central arroja una mayoría como de 600 á 700 repúblicas, lo mismo en los distritos de Los Angeles, San Nicolás y el Carmen, pues en todos ellos casi no hay civismo.

HOTEL ESPAÑA

situado en lugar céntrico
30 varas de la esquina S. E. del Mercado y 20 varas del tranvía: frente a la casa del Dr. Cruz
Instalado este HOTEL en edificio de reciente construcción, posee habitaciones espaciosas y ventiladas, en donde encontrará el pasajero por un módico precio todo el confort apetecible.

INGENIERIA ELECTRO-MECANICA

Instalaciones de Turbinas
Calle de la Estación.—Frente á la Fotografía Robert
PENSION Y CUARTO
En una familia francesa. Informarán en esta Administración. 31 de julio 15v.

Manuel F. Jiménez

Abogado y Notario
Ha trasladado su despacho á las oficinas de los Sres. Lindo Brothers, altos del Banco de Costa Rica, entrada contigua á la casa de don Federico Riasco. Teléfono no 113. San José, Mayo 16 de 1909.

INGENIERIA ELECTRO-MECANICA

Instalaciones de plantas eléctricas
Calle de la Estación.—Frente á la Fotografía Robert
OFICINA DENTAL en Cartago del doctor Felipe Gallegos, de la Universidad de Michigan. Está situada frente á la Coga Blanca. Dentaduras artísticas. Especialidad en trabajos de oro, puentes y coronas. Extracciones sin dolor. Precios equitativos.—Noviembre 17. 1 m.

Vinos tintos y blancos

de las acreditadas bodegas Nicolás Frères (productores)
Libourne Burdeos
En barriles, cajas ó por docenas embotellados aqul.—Vende á precios módicos.

José Santiago Millet

REPRESENTANTE
Julio 16 1 m. s.
INGENIERIA ELECTRO-MECANICA
Instalaciones completas de toda clase de fabricas
Calle de la Estación.—Frente á la Fotografía Robert

INGENIERIA ELECTRO-MECANICA

Instalaciones de cadenas
Calle de la Estación.—Frente á la Fotografía Robert
Cerca de la Estación adquiere una casa sumamente bonita. Páñolo Fernández en "La Inocencia". Agosto 4 15 v.

INGENIERIA ELECTRO-MECANICA

Instalaciones de cadenas
Calle de la Estación.—Frente á la Fotografía Robert
POR e 3 500
vendo mi casa de habitación, con establecimiento de tequila, puletería y billar, con todos sus aces, oros y las mercaderías que hay en existencia. O alquilo todo por 40 colones mensuales.—Nicasio Espelista.—Heredía, 27 de julio de 1909. 8 v.

DE LECTOR FRANK

preparado en la BOTIGA FRANCESA
no olvide mochar y colar, sus plias